Aviso de prácticas de privacidad Fecha de entrada en vigor: 9/2/2026

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA Y CÓMO USTED ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. REVÍSELO DETENIDAMENTE.

Este Aviso de prácticas de privacidad describe cómo Alpine Physician Partners ("Consultorio") puede usar y divulgar su información médica protegida (PHI, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo el tratamiento, pago u operaciones de atención médica (TPO, por sus siglas en inglés) y para otros fines que sean permitidos o requeridos por la ley. También describe sus derechos de acceso y control de su información médica protegida. "Información médica protegida" es información sobre usted, incluida la información demográfica, que puede identificarle y que está relacionada con su salud o estado físico o mental pasado, presente o futuro y con los servicios de atención médica relacionados.

Este Aviso le informará sobre las formas en que podemos utilizar o divulgar información médica protegida sobre usted. También describimos sus derechos y determinadas obligaciones que tenemos en relación con el uso y la divulgación de información médica protegida. La ley federal nos obliga a:

- Asegurar que la información médica protegida que le identifica se mantenga privada;
- Informarle sobre cómo protegemos su información médica protegida;
- Explicar cómo, cuándo y por qué utilizamos y divulgamos información médica protegida;
- Siga los términos del Aviso actualmente en vigor;
- Notificarle en caso de que se haya vulnerado su información médica protegida no segura en violación del presente Aviso, de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA, por sus siglas en inglés) o de cualquier otra ley aplicable.

Estamos obligados a seguir los procedimientos de este Aviso. Nos reservamos el derecho a modificar los términos de este Aviso y de aplicar nuevas disposiciones del Aviso a toda la información médica protegida que conservamos. Las nuevas disposiciones del Aviso se pondrán a su disposición:

- Facilitando copias del Aviso revisado a quienes lo soliciten; y
- Publicando el Aviso actualizado en nuestro sitio web.

RESPONSABLE DE PRIVACIDAD

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso o desea preguntarnos cómo ejercer sus derechos enumerados en este Aviso, póngase en contacto con el Responsable de Privacidad del Consultorio:
A la atención de: Responsable de Privacidad
Physician Health Partners
PO Box 13406
Denver, CO 80202
Privacy@alpine-physicians.com
1-855-295-1434

USOS Y DIVULGACIONES DE LA INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

Su información médica protegida puede ser utilizada y divulgada por nuestra organización, nuestro personal, y otros fuera de nuestro consultorio que participen en su atención y tratamiento con el fin de proporcionarle servicios de atención médica, pagar sus facturas de atención médica, apoyar el funcionamiento de la organización, y cualquier otro uso requerido por la ley.

Tratamiento: utilizaremos y divulgaremos su información médica protegida para prestar, coordinar o gestionar su atención médica y cualquier servicio relacionado. Esto incluye la coordinación o gestión de su atención médica con un tercero. Por ejemplo, su información médica protegida puede facilitarse a un médico al que usted haya sido derivado para garantizar que el mismo disponga de la información necesaria para diagnosticarle o tratarle.

Pago: su información médica protegida se utilizará, según sea necesario, para obtener el pago por sus servicios de atención médica. Por ejemplo, para obtener aprobación para la cobertura de equipos o suministros puede ser necesario divulgar al plan de salud su información médica protegida pertinente.

Operaciones de atención médica: podremos utilizar o divulgar, según sea necesario, su información médica protegida para apoyar las actividades comerciales de nuestra organización. Estas actividades incluyen, entre otras, actividades de evaluación de la calidad, actividades de evaluación de los empleados, actividades de acreditación, y realización u organización de otras actividades comerciales. Por ejemplo, podemos divulgar su información médica protegida a organismos de acreditación como parte de una encuesta de acreditación. También podemos llamarle por su nombre mientras esté en nuestras instalaciones. Podremos utilizar o divulgar su información médica protegida, según sea necesario, para ponernos en contacto con usted a fin de comprobar el estado de su equipo.

Intercambio(s) de Información Médica: podemos participar en Intercambios de Información Médica (HIE, por sus siglas en inglés) para facilitar el intercambio de información médica protegida electrónica con otros proveedores de atención médica, planes de salud u otras entidades de atención médica para tratamientos, pagos u operaciones de atención médica. Por ejemplo, la información sobre su atención médica, afecciones y medicamentos puede estar disponible para nosotros o para sus otros proveedores u hospitales, si también participan en el HIE. Puede optar por no compartir su información a través de los HIE. Pregúntenos cómo hacerlo.

Por imperativo legal: divulgaremos información médica protegida sobre usted cuando así lo exija la legislación federal, estatal o local.

Investigación: podremos divulgar su información médica protegida a investigadores cuando la investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional o una junta de privacidad que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para garantizar la privacidad de sus datos. Podemos permitir que los investigadores revisen los registros para ayudar a identificar a pacientes que puedan ser incluidos en sus proyectos de investigación o para fines similares, siempre que los investigadores no retiren ni se lleven copia de ninguna información médica.

Procedimientos judiciales y administrativos: podremos divulgar su información médica protegida en respuesta a una orden judicial. También podremos divulgar su información médica protegida en respuesta a una citación firmada por un juez, solicitud de presentación de pruebas u otro proceso legal por parte de otra persona implicada en el litigio, pero solo si se han realizado esfuerzos, ya sea por nuestra parte o por la parte solicitante, para informarle a usted sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Socios comerciales: podemos divulgar información a socios comerciales que prestan servicios en nuestro nombre (como empresas de facturación). Sin embargo, exigimos que estos socios salvaguarden adecuadamente su información. Nuestros socios comerciales están obligados a proteger la privacidad de su información y no están autorizados a utilizar o divulgar ninguna información que no esté especificada en nuestro contrato.

Salud pública: según lo exija la ley, podemos divulgar su información médica protegida a las autoridades legales o de salud pública encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

Actividades de supervisión sanitaria: podemos divulgar información médica protegida a una agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades incluyen auditorías, investigaciones e inspecciones, necesarias para la concesión de licencias y para que el gobierno controle el sistema sanitario, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Cumplimiento de la ley: podemos divulgar información médica protegida según lo exija la ley, o en respuesta a una orden judicial o una citación firmada por un juez. También podremos divulgar información médica protegida en respuesta a una solicitud relacionada con la identificación o localización de una persona, una víctima de un delito, un difunto o un delito en las instalaciones, pero solo en la medida permitida por la legislación aplicable.

Donación de órganos y tejidos: si usted es donante de órganos, podemos divulgar información médica protegida a organizaciones de obtención de órganos según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante de órganos o tejidos.

Funciones especiales del gobierno: si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información médica protegida sobre usted si está relacionada con actividades militares y de veteranos. También podemos divulgar su información médica protegida con fines de seguridad nacional e inteligencia, servicios de protección del Presidente y adecuación médica o determinaciones realizadas por el Departamento de Estado.

Peritos forenses, médicos forenses y directores de funerarias: podemos compartir información médica con peritos forenses, médicos forenses o directores de funeraria cuando fallece una persona.

Centros penitenciarios y otras situaciones de custodia policial: si usted es recluso de un centro penitenciario o se encuentra bajo la custodia de un agente del orden público, podemos divulgar información médica protegida sobre usted al centro penitenciario o al agente del orden público según sea necesario para su salud y seguridad o la de otra persona.

Indemnización laboral: podemos divulgar información médica protegida según sea necesario para cumplir con las leyes relacionadas con la indemnización por accidentes laborales u otros programas similares establecidos por la ley.

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés): podemos divulgar a la FDA, o a personas bajo la jurisdicción de la FDA, información médica protegida relativa a acontecimientos adversos con respecto a medicamentos, alimentos, suplementos, productos y defectos de productos, o información de vigilancia posterior a la comercialización para permitir la retirada, reparación o sustitución de productos.

LÍMITES A LA UTILIZACIÓN DE LOS REGISTROS SUD

Los registros de tratamiento por trastorno por consumo de sustancias (SUD, por sus siglas en inglés) recibidos de programas sujetos a la norma 42 CFR parte 2, o los testimonios que transmitan el contenido de dichos registros, no se utilizarán ni divulgarán en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos contra la persona, a menos que se base en un consentimiento por escrito o en una orden judicial después de que se haya notificado y se haya dado la oportunidad de ser oído a la persona o al titular del registro, según lo dispuesto en la norma 42 CFR parte 2.

Una orden judicial que autorice el uso o la divulgación debe ir acompañada de una citación u otro requisito legal que obligue a la divulgación antes de que se utilice o divulgue el registro solicitado.

TIPOS DE USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN

Cualquier otro uso o divulgación no descrito en este Aviso se realizará únicamente con su autorización. Siempre que nos proporcione una autorización por escrito, podrá revocarla en cualquier momento por escrito, en la medida en que no hayamos tomado medidas basándonos en su autorización anterior. Puede revocar una autorización por escrito en cualquier momento poniéndose en contacto con el Responsable de Privacidad.

AVISO DE NUEVA DIVULGACIÓN

La información divulgada conforme a los términos de este Aviso puede estar sujeta a una nueva divulgación por parte del Destinatario y puede dejar de estar protegida por la Norma de Privacidad de la HIPAA, a menos que se aplique otra ley.

PUEDE OPONERSE A DETERMINADOS USOS Y DIVULGACIONES

A menos que usted se oponga o solicite que solo se comparta una cantidad limitada o cierto tipo de

información, podremos utilizar o divulgar información médica protegida sobre usted en las siguientes circunstancias:

- Podemos compartir su información médica protegida con un familiar, pariente, amigo u otra persona identificada por usted si la información es directamente relevante para la participación de esa persona en su atención o en el pago de la misma. También podemos compartir información para notificar a estas personas su ubicación, estado general o fallecimiento, y puede dejar de estar protegida por la Norma de Privacidad de la HIPAA, a menos que se aplique otra ley.

PUEDE OPONERSE A DETERMINADOS USOS Y DIVULGACIONES

A menos que usted se oponga o solicite que solo se comparta una cantidad limitada o cierto tipo de información, podremos utilizar o divulgar información médica protegida sobre usted en las siguientes circunstancias:

- Podemos compartir su información médica protegida con un familiar, pariente, amigo u otra persona identificada por usted si la información es directamente relevante para la participación de esa persona en su atención o en el pago de la misma. También podemos compartir información para notificar a estas personas su ubicación, estado general o fallecimiento.

Puede oponerse a la utilización y divulgación de información médica protegida en estas circunstancias poniéndose en contacto con el Responsable de Privacidad.

SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA SOBRE USTED

Usted tiene ciertos derechos en lo que respecta a su información médica. En esta sección se explican sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.

Copia electrónica o en papel de su historia clínica: puede solicitar ver u obtener una copia electrónica o en papel de su historia clínica y otra información médica que tengamos sobre usted, con excepciones limitadas. Pregúntenos cómo hacerlo. Le proporcionaremos acceso a su información médica si es fácilmente producible, o en un formato mutuamente acordado, dentro del plazo exigido por la ley. Podemos cobrar una tarifa razonable basada en los costes.

Correcciones de la historia clínica: puede pedirnos que corrijamos la información médica sobre usted que considere incorrecta o incompleta. Pregúntenos cómo hacerlo. Podemos decir "no" a su solicitud, pero le comunicaremos por escrito el motivo en un plazo de 60 días.

Solicitar comunicaciones confidenciales: puede pedirnos que nos pongamos en contacto con usted de una forma específica (por ejemplo, teléfono residencial o del trabajo) o que le enviemos el correo a una dirección diferente. Diremos "sí" a todas las solicitudes razonables.

Limitar lo que utilizamos o compartimos: puede pedirnos que no utilicemos o compartamos determinada información médica para tratamientos, pagos o nuestras operaciones. No estamos obligados a aceptar su solicitud, y podemos decir "no" si ello pudiera afectar a su atención.

Derechos en caso de pagos de su bolsillo: si paga de su bolsillo la totalidad de un servicio o artículo de atención médica, puede pedirnos que no compartamos esa información con su aseguradora a efectos de pago o de nuestras operaciones. Diremos que "sí" a menos que una ley nos obligue a compartir esa información.

Lista de las personas con las que hemos compartido información: puede solicitar una lista (recuento) de las veces que hemos compartido su información médica durante los seis años anteriores a la fecha de su solicitud, con quién la hemos compartido y por qué. Incluiremos todas las divulgaciones excepto las relativas a tratamiento, pago y operaciones de atención médica, y algunas otras divulgaciones (como cualquiera que usted nos haya pedido que hagamos). Proporcionaremos un recuento al año de forma gratuita, pero cobraremos una tarifa razonable por duplicados varias veces al año.

Copia del Aviso de Privacidad: puede solicitar una copia en papel de este Aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibirlo electrónicamente. Le enviaremos una copia en papel lo antes posible.

Derecho a recibir un Aviso de Vulneración: usted tiene derecho a ser notificado de una vulneración de cualquier parte de su información médica protegida no segura.

Alquien que actúe en su nombre: si ha otorgado a alguien un poder legal para decisiones médicas o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información médica. Confirmaremos que la persona tiene esta autoridad y puede actuar en su nombre antes de emprender cualquier acción.

PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA SOBRE NUESTRAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante el Responsable de Privacidad o por escrito ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. La queja ante el Secretario debe presentarse en un plazo de 180 días a partir del hecho o la acción objeto de la queja.

Si presenta una queja, no tomaremos ninguna medida contra usted ni cambiaremos el trato que le damos.

CAMBIOS EN ESTE AVISO

Podemos modificar los términos de este Aviso. Las modificaciones se aplicarán a toda la información que tengamos sobre usted. La fecha de entrada en vigor se indicará claramente en la parte superior de la primera página. El nuevo Aviso estará disponible previa solicitud, en nuestra oficina y en nuestro sitio web.